I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001723

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 01 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4264/2014; el Ordinario Nº1200/234/2014 del Juez de Policía Local de Cerrillos; el Decreto Exento N°202/1640/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1640/2014, de fecha 10 de septiembre de 2014, se ordenó el Cometido Funcionario a doña Carolina Valdebenito Negri, funcionaria dependiente del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, para participar en el "Seminario de Especialización - Elaboración de Sentencias Requisitos Procedimientos y Materias a Incorporar para la Eficaz Construcción de Informe Trimensual" los días 11 y 12 de septiembre de 2014, desde las 09:30 a 13:00 y 15:00 a 18:30 horas, en calle Teatinos N°320, Santiago.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/1640/2014, que aprobó el Cometido Funcionario a doña Carolina Valdebenito Negri, por haberse notificado a la funcionaria extemporáneamente.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Página Web.